

PROPIEDAD INTELECTUAL E INNOVACIÓN EN UN CONTEXTO DE SUBDESARROLLO TECNO-ECONÓMICO

Director: Darío Milesi

Integrantes del equipo: Valdimiro Verre, Natalia Petelski

Resumen

En el contexto actual la propiedad intelectual es un bien competitivo estratégico a nivel internacional. La división internacional de capacidades tecnológicas ha dado lugar a una división internacional de posesión de derechos de propiedad intelectual que, utilizada estratégicamente (ADPIC, patentes de bloqueo, etc.), amplía la brecha de posibilidad de acceso y desarrollo de conocimientos entre los países que se consolidaron como líderes tecnológicos durante el último paradigma y los países que no logran ingresar a ese grupo.

En ese marco, la línea tiene como objetivo estudiar y debatir, desde la mirada de países subdesarrollados en materia tecnológica y económica, la relación entre propiedad intelectual e innovación (entendida no solo en el sentido habitual sino también conceptualizada como la posibilidad de desarrollar procesos de aprendizaje tecnológico tendientes a la acumulación y logro de masa crítica de capacidades tecnológicas homogéneamente distribuidas en la estructura productiva que permitan modificar las trayectorias de acumulación de conocimiento y de desarrollo de estos países).

En el estudio de la temática se desarrolla un abordaje conceptual e histórico de las relaciones e instituciones internacionales abonado por el estudio de evidencia empírica sobre stocks y flujos internacionales de bienes y recursos diversos (comercio, IED, etc.) y tecnología (patentes, regalías, etc.).